



**REGLAMENTO INTERNO DEL
USO DE PISCINAS
ACTUALIZADO EN LA REUNION
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
COMUNIDAD GENERAL DE
HRGR DEL 11.05.2023**

Temas:

<p style="text-align: center;">1) Definición</p> <p>La zona vallada, alrededor de la piscina, se entiende como zona de piscina a efectos de este reglamento interno.</p> <p>Las piscinas que se consideren elemento común del complejo inmobiliario deberán estar valladas por la comunidad, que velará por su cuidado y mantenimiento.</p> <p>Las 19 piscinas situadas en las fases del complejo son gratuitas para todos los propietarios, inquilinos e invitados, cuyas propiedades estén al corriente en el pago de las cuotas comunitarias.</p>
<p style="text-align: center;">2) Sin socorristas</p> <p>Las piscinas no cuentan con socorristas.</p> <p>Aunque no es legalmente necesario, ya que la presencia de socorristas en las piscinas comunitarias no está prevista en la legislación aplicable, durante parte de la temporada de verano la Comunidad contratará al menos dos vigilantes de seguridad con vehículo asignado (buggies, motos, coches, etc.) para prestar servicio en las piscinas y controlar el cumplimiento de estas normas, y en su caso y cuando sea posible prestar servicio de socorrismo.</p>
<p style="text-align: center;">3) Uso de las piscinas</p> <p>Todos los días, antes del cierre a las 21:00 horas, se permite dejar las tumbonas privadas que los propietarios o inquilinos hayan traído a la piscina, siempre que se apilen ordenadamente y no estén encadenadas a las vallas.</p> <p>Los padres y los adultos a cargo deben supervisar a sus hijos en todo momento.</p> <p>Los adultos son responsables de la seguridad de los niños a su cargo. Los bebés y niños pequeños deben llevar pañales impermeables para bañarse en las piscinas.</p> <p>Se recomienda nadar sólo cuando haya más de una persona en la piscina, para que pueda haber ayuda en caso de accidente.</p> <p>Se recuerda que las piscinas no cuentan con socorristas.</p> <p>Debe cerrar siempre las puertas de la piscina después de entrar o salir.</p> <p>No está permitido saltar ni zambullirse en las piscinas. En muchas de ellas hay zonas muy poco profundas.</p> <p>Por la seguridad de todos, no se permiten camas de aire en la piscina.</p> <p>No está permitido jugar a la pelota ni utilizar objetos flotantes que no sean chalecos salvavidas.</p> <p>Los objetos de vidrio en la zona de la piscina, especialmente vasos y botellas, están estrictamente prohibidos. Una pequeña rotura podría tener consecuencias muy desagradables para cualquiera.</p> <p>Está prohibido llevar o tener animales en la zona de la piscina. No está permitido fumar ni vapear en la zona de la piscina.</p>



No se pueden utilizar dispositivos de reproducción de sonido en la zona, esto incluye sin limitación: radio, altavoces, teléfono móvil, etc. que no sean con auriculares para los oídos. La función de teléfono puede utilizarse en la zona de la piscina con auriculares para los oídos o sin utilizar los altavoces.

No se permite la desnudez en la zona de la piscina. No se permite el toples femenino en la zona de la piscina.

4) Condiciones generales de utilización de las piscinas

La comunidad no aceptará ninguna responsabilidad por daños o pérdidas de objetos dejados en la zona de la piscina.

Las normas de las piscinas deberán estar expuestas en un cartel a la entrada de cada piscina. Las piscinas estarán abiertas para el baño entre las 9:00 y las 21:00 horas.

5) Intervención de seguridad

Los Servicios de Seguridad podrán solicitar a los usuarios (propietarios o inquilinos y sus invitados) que abandonen el recinto de la piscina por motivos de seguridad.

Los Servicios de Seguridad podrán solicitar a los usuarios que abandonen las instalaciones de la piscina en caso de incumplimiento de estas normas.